

RAD. 110013103004201800468

FL.1088

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

14 MAR. 2023

La respuestas provenientes de los centros universitarios se agregan a los autos, se advierte que la respuesta emitida por la Universidad Nacional de Colombia es poniendo en conocimiento el traslado por competencia del oficio remitido por este despacho judicial.

Por otra parte, respecto de la solicitud de oficiar a la Universidad CES de Medellín, por encontrarla procedente y con el fin de dar impulso a este asunto, se ordena que por secretaria se remita oficio a dicho centro universitario en los términos en que se ofició a las demás. **Oficiese.**

Notifiquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 26
Hoy
El Srío: 15 MAR. 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA R.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

14 MAR. 2023

Con el fin de proveer lo que en derecho corresponda, por secretaria ofíciase con destino a la Superintendencia de Sociedades, para que informe las resultas de la toma de posesión a la empresa Varosa Energy Ltda.

Recibida la respuesta regrese el presente asunto para disponer lo pertinente.

Notifíquese.

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

RAD. 110013103004201100292

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. CIRCUITO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 26 Hoy 15 MAR. 2023 El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA	Con el fin de proveer lo que en derecho corresponda, por secretaria ofíciase con destino a la Superintendencia de Sociedades, para que informe las resultas de la toma de posesión a la empresa Varosa Energy Ltda.
---	--

Recibida la respuesta regrese el presente asunto para disponer lo pertinente.

Notifíquese.

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. CIRCUITO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 26 Hoy 15 MAR. 2023 El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA	Con el fin de proveer lo que en derecho corresponda, por secretaria ofíciase con destino a la Superintendencia de Sociedades, para que informe las resultas de la toma de posesión a la empresa Varosa Energy Ltda.
---	--